22

VERDADERA EXPRESSION,

EN QUE SE DA NOTICIA DEL AUTO particular de la Fè, que celebrò el Santo Tribunal de la Inquisicion de la Ciudad, y Reyno de Granada, en la Iglesia de el Real Monasterio de San Geronimo, el dia treinta de Noviembre deste presente año de 1721.

EN la Ciudad de Granada,
que vfanamente se eleva
à ser del Orbe columna
en las ruinas de Iliberia.
Cuyos altos Edificios,
con valiente resistencia
à los tiempos, y à el olvido
los privilegios les niegan.
Ciudad, à cuyas delicias
en hermosa competencia,
Genil, y Dauro tributan
de oro, y plata las arenas.
A cuyos cultos Jardines,
embidiosas se confiessan
de la verde Cornucopia
las delicadas macetas.
Reyna de quantas Ciudades
registra con luzes bellas
el Planeta luminoso,
que habita la quarta Esfera.
En cuyo purpureo pecho
ricos ruvies se encierran,
de la virtud mas heroyca,
de la mas alta Nobleza,
de la Fè mas acendrada,
de la mas florida Ciencia.
En esta Ciudad insigne
(cuyas glorias manifiesta
à las partes mas remotas,
vagante fama parlera.)
Vn augusto Tribunal
zelosamente se obstenta,
de la Santa Inquisicion;
y aunque vn Adagio vozèa,
que al hablar de ella, se enfrenen
las corrientes de la lengua:
le suplico me dispense
en este lançe, que es fuerza
contar el Auto de Fè,
que celebrò; porque sea
mi papel vn testimonio
de su Justicia tan recta.
Silencio pide mi pluma,
para que todos lo entiendan,
y en el coraçon de todos
mis vozes queden impressas.
A los treinta de Noviembre,
en que celebrò la Fiesta
del Apostol San Andrès
nuestra Santa Madre Iglesia:
poco despues que la Aurora,
se assomò la mas risueña
en el balcon del Oriente,
desterradas las tinieblas;
De este Santo Tribunal
salieron hasta sesenta

He-

Hereges Judayzantes,
y en ſu numero ſe encierran
dos mugeres, que por otros
delitos eſtaban preſas.
Eſta, pues, barbara Eſquadra,
ſus piſadas endereza
à el Monaſterio Real
de aquel, que tuvo ſuſpenſas
en extaſis del aſſombro
los ſentidos, y potencias,
à el temeroſo zumbido
de vna ſonora Trompeta.
Precedia de Santiago
la Cruz Parroquial, cubierta
con funeſta, triſte pompa;
y de los Templos las puertas
à los terribles clamores
de las Campanas, en fuerza
de vn publicado Entredicho,
ſe cerraron con preſteza.
Los Soldados de la Alhambra
(invencible Fortaleza)
que en la Fè, y en la Milicia
de Veteranos ſe preclan,
iluſtraban el Paſſeo,
con ſu vizarra aſsiſtencia,
y de cuyas Alabardas
las aceradas centellas,
ya en la tierra eran antorchas,
y ya en el ayre Cometas.
De San Geronimo entraron
en la Igleſia, y luego en ella
empezaronſe à expreſſar
las Cauſas, y las Sentencias
de la infiel, profana turba;
y ante otras ſe manifieſtan
las de aquellos, cuya infame
odioſa reincidencia,
mereciò que fueſſen luego
entregados à la hoguera.
Vn Tablado ſe diſpuſo
en ſitio eſpacioſo, cerca
de San Lazaro, y ſu altura,
como dos varas, y media.
Pavoroſo Monte altivo
de ya labrada madera,
que eſperaba por inſtantes
ſer imitacion del Etna:
Cavallo roſco de Troya,
en cuyo buque reſerva
para abraſar los Relapſos,
vorazes tropas de leña.
Dicho dia por la tarde
à eſte parage ſe acercan
doze perſonas Relapſas,
deſta ingrata gente ciega.
De todas las Religiones
llevaban en ſu aſsiſtencia
muchos Miniſtros de Dios,
que con Sagrada impaciencia
les flechaban tan ardientes,
tan penetrantes ſaetas
de la Divina palabra,
que no tan ſolo pudieran
ablandar humanos pechos,
ſino tambien à las piedras.
Caminando à el Quemadero,
à eſſo de las dos, y media:
iba *Gabriela de Torres*,
en cuya Cauſa ſe expreſſa
averle dado à Mengibar
por Patria naturaleza.
Iba *Iſabel de Alburquerque*,
y *Ana de Galarza*, que era
ſegun ciertas relaciones,
hermana de la primera.
Iba *Maria Alexandra*,
y ſus dos hijas con ella,
que *Inès Franciſca Rodriguez*,
y *Blanca Maria* eran.
Iba ſolamente vn hombre,
llamado *Diego de Leyba*,

que-

que era en Malaga Estanquero,
pero natural de Estepa.
Iba *Maria de Matos*,
Josepha Enriquez, y aquesta
era natural de Chile
en la Peruana Esfera.
Beatriz Rodriguez tambien,
è iba en compañia destas
Francisca Amezquita, y Soria,
que estando del todo opuesta
à las Leyes Sacrosantas
de aquel, que de la cadena
del Demonio nos librò,
con su vida, y Sangre mesma,
el severo Tribunal
determinò que saliera
en el proximo passado
Auto de la Fè; mas ella
antes que se pronunciara
la formidable Sentencia
de ser pasto de las llamas,
pidiò la diessen Audiencia,
con el pretexto engañoso
de confessarse por rea,
manifestar sus errores,
y desamparar su Secta.
Concediòsele, y entonces
con Christiana complacencia
la bolvieron à la Carcel,
de donde, no dando muestras
que acreditassen sus vozes,
ni sus publicas promessas,
saliò esta vez, y acabò
sus alientos de manera,
que à la acertada impulsiva
de vna St GURA advertencia,
espirò ya confitente,
la que hasta alli fue proterva.
La vltima fue *Leonor*
Maria Rodriguez, y era
avezindada en Granada,
y natural de Antequera.
Llegò al Tablado, y estaba
tan negativa, y tan terca,
que entibiò las esperanzas,
con su vil seguido tema.
Aqui fue, donde abrasados
en superior llama interna,
era de los Religiosos
cada voz vna centella,
para que tan obstinado
Babèl fuerte se rindiera:
mas haziendo oposicion
à la fuerza desta empressa,
la frustro su rebeldia,
y al fin venciò su dureza.
Y assi por impenitente,
y negativa, fue puesta
en el sitio prevenido,
amarrada à vna cadena.
Prendieron fuego al Tablado,
el qual tomò tanta fuerza,
que llegaron sus ardores
hasta la Region Eterea.
Todo el campo se inundaba
en llamas, y la perversa
Leonor padeciò naufragio,
en golfos de tanta hoguera.
Fue sola quemada viva,
siendo sus vozes postreras:
Ay de mi, que me condeno!
y las otras fueron muertas
à la piedad de el garrote,
antes que el Tablado ardiera.
Ocho fueron abrasados
en Estatua, y estos eran
Enrique de Alvarez Nuñez,
y *Nuño Alvarez Pereyra*,
nacidos en Mogodoyro,
y vna *Beatriz de Fonseca*
en Troncoso, Pueblos ambos
de la Lusitana tierra.
Blanca de Amezquita, y Soria,
y *Pedro Alvarez Pereyra*,

y vn *Matheo de la Rosa*
à quien diò naturaleza
en la Ciudad de Sevilla
la respiracion primera.
Vn *Antonio de Solis*,
que fue nacido en la egregia
capàz Corte de Madrid;
siendo la Estatua postrera
de *Ana Nuñez Santillana*,
cuya Patria fue Antequera.
Los nombres de los siguientes
no los refiere mi lengua;
pues bastante he profanado
con los que expressados quedan,
de mi Christiano Auditorio
las suspendidas orejas.
El Lunes por la mañana
sacaron à la verguença
tres mugeres, y quatro hombres
en las perezosas bestias,
y el Verdugo castigados
los dexò con vna suela;
los seis por Judayzantes,
y vna muger, que me resta,
porque con traza engañosa,
con astucia torpe, y fea,
dos maridos tuvo actuales,
dando al apetito riendas.
A los demàs Judayzantes
se les impuso la pena,
que correspondiò à sus culpas,
y adquirieron sus flaquezas;
ya de Carcel limitada,
ò ya de Carcel perpetua,
ya de misero destierro,
ò en fin de tristes Galeras.
Este es el Auto de Fè,
que celebrò, en el que cuenta
Año de mil setecientos,
y veinte y no, à expensas
de su zeloso desvelo,
è incansable diligencia
este Santo Tribunal,
que por su Justicia recta,
por sus preciosas fatigas,
con razon se considera
Braço de Dios, que se opone
à la Heretica vehemencia,
conque el Esquadròn rebelde
infiel, dañoso se emplea
en solicitar con ansias,
que el Christiano desfallezca
en la Fè de Jesu Christo,
que es la Santa, y verdadera.
Argos fiel, con tantos ojos,
quantos dignamente abrevia
Señores Inquisidores,
que se llaman, y numeran
Doctor Don Joseph Villota,
Don Joseph de Vereterra,
Don Juan de Eulate assimismo,
y Don Joseph de Perea,
Ministros todos zelosos,
que vigilantes apressan
pardos Lobos robadores,
de las candidas Ovejas.
Atalaya, que registra,
prende, castiga, y destierra
de la Viña del Señor
las Zorras, que la saltean.
Acabe su ardiente Espada
esta depravada Secta:
y nuestro Arçobispo Ilustre,
Don Francisco de Perea,
que aumenta à sus Feligreses
del espiritu las fuerzas,
acabe de confirmarlos
en la Fè, para que puedan
rebatir los duros golpes
de tanta heretica flecha.
Y por no ser mas molesto
en su Romance, el Poeta
acabe tambien su inculto,
su dilatado Poema.

Impresso en la Imprenta de Andres Sanchez, Impressor del Santo Oficio.